



BASES GENERALES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CREACIÓN DE UN LOGO PARA LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto regular el procedimiento para premiar la presentación de propuestas para determinar el nuevo logo de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas o colectivos que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de una universidad del Sistema Universitario Español durante el curso 2021/22.

3. PREMIOS

Se concederá 1 premio dotado con:

- 200 € al primer concursante o equipo clasificado

4. COMISIÓN DE VALORACIÓN

Para la valoración de los premios se constituirá una comisión que actuará como jurado. Esta comisión tendrá la siguiente composición:

- a) Presidencia: Delegada de la Facultad de Letras
- b) Secretaría: Secretaria de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras

Miembros:

- Una persona en representación del equipo decanal de la Facultad

Facultad de Letras

Delegación de Estudiantes. Campus de la Merced. 30007 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – www.um.es/alumnos

Correo: daletras@um.es



- Una persona en representación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia
- Coordinadora de Comunicación de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras

Los miembros de la Comisión estudiarán las propuestas presentadas y emitirán en el plazo de 7 días naturales desde la finalización del plazo establecido el fallo. Se comunicará a los participantes la resolución a través del correo que especifiquen en la inscripción.

La Comisión de Valoración podrá declarar la convocatoria desierta.

5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DISEÑOS

La solicitud de inscripción y el/los diseño/s se presentarán a través del correo daletras@um.es incluyendo:

- Carpeta zip con el contenido descrito en el artículo 6 de las presentes bases.

Los diseños se presentarán sin firmar y sin ninguna señal identificativa del autor. El **plazo de presentación de solicitudes** comienza a partir del día siguiente de la publicación de las presentes bases y finaliza a las 23:59 h del 13 de febrero de 2022.

Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria, el órgano competente requerirá a la persona interesada para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de 5 días.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las presentes bases.

6. CONTENIDO A PRESENTAR

Los originales, que habrán de ser inéditos, deberán presentarse de la siguiente manera:

- Carpeta zip denominada [logo_deletras] que contenga:

Facultad de Letras



- Ficha de inscripción disponible en el Anexo I de las presentes bases en formato .pdf
- Logotipo de la marca en formato .ai y .png:
 - Imagotipos o isotipos/isologos
 - Comportamiento en monocromo, en negativo y en color
 - Colores a utilizar:
 - Principal: #96c4df
 - Secundarios: #b3babf #ffffff

Se podrá usar cualquier técnica, teniendo en cuenta que los logotipos habrán de ser reproducidos posteriormente en soporte digital.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores de las propuestas presentadas cederán de manera gratuita los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública a la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras, sin límite de tiempo y con carácter mundial.

Los autores serán responsables de los contenidos y de recabar las autorizaciones en materia de datos o imagen respecto de las personas que pueden aparecer en las obras presentadas.

Si la obra presentada incluye imágenes y textos que no sean propiedad del autor, estos son los únicos responsables de haber obtenido los permisos correspondientes, quedando exenta la Universidad de cualquier responsabilidad. En el caso de que el jurado detecte que las imágenes utilizadas no son libres o no son propiedad de la persona que haya diseñado la propuesta, esta será descalificada automáticamente.



Delegación de
Estudiantes de la
Facultad de Letras

8. CONSULTAS

Toda consulta debe hacerse en el despacho de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras, Facultad de Letras, planta baja, Campus de la Merced, calle Santo Cristo, 1, 30007, Murcia.

Teléfono: 868 88 4861

Correo electrónico: daletras@um.es

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la plena conformidad y aceptación de las presentes bases y de las decisiones tomadas por parte del jurado para la resolución de aquellas situaciones o problemas no previstos.

Facultad de Letras

Delegación de Estudiantes. Campus de la Merced. 30007 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – www.um.es/alumnos

Correo: daletras@um.es



Delegación de
Estudiantes de la
Facultad de Letras

ANEXO I FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____ Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

He leído y acepto las bases del concurso

En _____, a ____ de _____ de 2022

Firmado:

Facultad de Letras

Delegación de Estudiantes. Campus de la Merced. 30007 Murcia [España]

T. 868 88 4861 – www.um.es/alumnos

Correo: daletras@um.es